

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL
TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

Acta de la reunión de 5 de marzo de 2018.

Celebrada en segunda convocatoria entre las 12:30 y las 13:30 horas en la dependencia 255 del edificio C-5 de la Universidad de Jaén.

Asistentes.

D. José Manuel Almansa Moreno, D^a. Laura Luque Rodrigo, D^a. Victoria Quirosa García, D. Felipe Serrano Estrella, D. Manuel Jódar Mena, D. Salvador Cruz Artacho, D. Javier Marín López y D. Pedro Galera Andreu (en representación de D. Rafael Casuso Quesada).

Desarrollo de la reunión.

En la ciudad de Jaén, siendo las 12:30 horas del día 5 de marzo de 2018 da comienzo la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Historia del Arte.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

No habiendo sugerencias de modificación, el acta queda aprobada por unanimidad.

Punto 2. Informe del Presidente de la Comisión de Seguimiento y toma de decisiones sobre el proceso de renovación del título de Grado de Historia del Arte.

D. José Manuel Almansa Moreno informa sobre la reunión mantenida con D. Juan Manuel Rosas (Vicerrector de Enseñanza de Grado, Postgrado y Formación Permanente), D^a. M^a Dolores Escarabajal (Decana de la Facultad), D^a. Eva Alcázar (Directora del Departamento de Patrimonio Histórico) y D. Eduardo Araque (Director del Departamento de Antropología, Historia y Geografía) en la que se analizaron las dificultades que conllevaba la aplicación de los cambios en los Grados propuestos por las comisiones de seguimiento, exponiéndose las opciones de llevar a cabo la modificación del grado o la implantación de un plan nuevo que sustituyera al actual.

Por tal motivo se invita a esta reunión a la directora del departamento D^a. Eva Alcázar quien expuso los puntos tratados con el Vicerrector. En opinión de éste, es aconsejable realizar un plan nuevo por considerar que sería más sencillo por la cantidad de modificaciones que se proponen (algunas de ellas de calado, como la eliminación de una mención y creación de otra nueva), menos lioso para el alumnado al incorporarse una tabla de convalidación, así como más probable que fueran admitieran los cambios por parte de la DEVA. No obstante, el Vicerrectorado estará de acuerdo con la decisión que tome la Comisión de Seguimiento sobre este asunto.

A continuación toma la palabra D. José Manuel Almansa quien expone que, en caso que se acepte la creación de un plan nuevo, se deben tener en cuenta los siguientes plazos: notificar de la decisión a la COA y a la Junta de Gobierno de la Universidad y remitir un breve informe de menos de 300 palabras en donde se explique brevemente en qué consiste el cambio y a qué áreas afectaría (antes del 16 de marzo). Posteriormente, en Consejo de Gobierno se aprobaría la oferta académica de la Universidad y la propuesta de nuevos títulos (3 de abril) y tras esto comenzaría el proceso de creación del nuevo

plan del título, cuya implantación se podría llevar a cabo (en el caso que fuera aprobado) en el curso 2019/20. Del mismo modo, incide en que en el caso que se lleve a cabo la implantación de un nuevo título, el antiguo título no se extinguiría hasta que el otro esté plenamente implantado.

Tras esto, D^a Eva Alcázar abandona la sala para dejar la decisión en manos de la Comisión.

Toma la palabra D. Salvador Cruz quien expone que, si no hay un compromiso por escrito sobre que el nuevo plan sería tal cual el Modifica ya realizado, hay riesgo de que al final los cambios no sean los ya acordados en la Comisión, puesto que según la normativa oficial de la Universidad abriría un proceso con una nueva comisión. D. José Manuel Almansa replica que la idea de la Facultad es que el nuevo plan se haga desde esta misma comisión. D. Salvador Cruz, D^a Victoria Quirosa y D^a Laura Luque preguntan si la normativa permitiría tal cosa.

D. Javier Marín pregunta por los argumentos del Vicerrectorado para que no se haga un Modifica sino un nuevo plan, a lo que D. José Manuel Almansa responde que se debe a la magnitud de los cambios. D. Javier Marín hace notar que los cambios responden a las recomendaciones de la propia DEVA.

D^a Victoria Quirosa señala que cree que no se está proporcionando información clara.

D. Manuel Jódar añade que las modificaciones van en línea de la propuesta de modificación sugerida por la DEVA y D. Felipe Serrano incide que esta comisión debe dejar claro ese punto.

D. Pedro Galera apoya la idea de no presentar un nuevo plan.

Llegados a este punto, el Presidente de la Comisión acuerda llevar a cabo una votación para decidir sobre el asunto. Los votos son:

- 6 a favor de presentar el Modifica.
- 1 en contra de presentar el Modifica y realizar un plan nuevo.
- 1 abstención.

D. Salvador Cruz indica que a título personal también está a favor de presentar el Modifica, pero que debe abstenerse puesto que su departamento aún no se ha reunido. Añade que no es serio que se haya trabajado varios meses en las modificaciones y que una vez presentadas se indique a la Comisión de la necesidad de elaborar un nuevo plan.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día citado al comienzo del acta, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión.

Vº. Bº. D. José Manuel Almansa Moreno

Fdo. D^a. Laura Luque Rodrigo